

# LA ÚLTIMA HORA

Un mes 5'00 Ptas.  
Número suelto 0'25

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Redacción y Talleres: OLMOS 2 — Teléfono 1243  
Administración: PLAZA CORT 29 — Teif. 2820  
PALMA DE MALLORCA

Jueves 8 Octubre de 1942

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año L— Núm. 25059

## DOS ALIENTOS PARALELOS

Un editorial de este periódico sentó la afirmación de que en el discurso pronunciado por el Caudillo en el acto de clausura del II Consejo Nacional del Frente de Juventudes existía una ingente cantera de lecciones que hemos de aprender y no hemos de olvidar.

A propósito de ello se me ocurre hacer resaltar aquellas palabras en que el Jefe Nacional de la Falange alude directamente al heroísmo y a la virtud, remarcando su raigambre profundo en el seno de nuestro espíritu nacional, en donde han producido tales frutos como acaso poco alguno haya logrado recoger.

El alto espíritu cristiano que ha informado siempre la actuación de España a lo largo de los caminos de la vida; el sentir místico y el hábito de disciplina que solamente desaparecieron bajo el contagio de las doctrinas democráticas origen de tantos males para el país; el concepto justo del cumplimiento del deber que obtuvo una espléndida manifestación en la gesta gloriosa del descubrimiento de América al concederse a Cristóbal Colón el plazo que le permitió otear en la lejanía las nuevas tierras enseñadas al otro lado de los mares, y que construyó en guerras y más guerras y más guerras victoriosas inmarcesibles; el convencimiento de que España es un país gigante merecedor de todas las palpitaciones del patriotismo, son hechos incontestables que han caracterizado a nuestro pueblo en los momentos de mayor altura de su existencia.

Y a su sombra nacieron como ríos caudalosos que regaran el florecer de las grandezas más espléndidas los heroísmos sin término, que fueron el sello magno de los viejos Tercios; de las naves gloriosas de Lepanto, de las tropas que combatieron teniendo de antemano perdida la batalla en Ayacubo, en el Caney; de los victoriosos Ejércitos que realizaron en una lucha homérica de liberación nacional durante los años de 1836 al 39 a las órdenes de nuestro invicto Caudillo.

Paralelamente han nacido en España y se han desarrollado las virtudes espirituales y las manifestaciones heroicas. Bien hace ahora el Jefe del Estado en mostrar a las juventudes que han de llevar mañana sobre los hombros el peso de la nueva España Una, Grande y Libre, ese paralelismo singular y glorioso.

Aprendan nuestros jóvenes eso que constituye el nervio nacional. Fíjense en que la Historia, fuente de enseñanzas poderosas, coincide en sus páginas con las manifestaciones del Generalísimo, y sienten ellos mismos en el fondo de su corazón el palpitar de tan hondas verdades.

Que así es como logrará comprender la posición española, sintiéndose más y más unida al porvenir nacional, abierto a todos los horizontes y propicio a todas las aspiraciones inmensas que alientan en los afanes de la Patria nueva, en tono similar a la vieja Patria, la de los destinos inmortales y magníficos.

G. SUREDA \* ARMAS

## Nuestro Estado no es un ESTADO POLICIA sino de DERECHO, más no un Estado de Juridicidad

### DECLARO EL MINISTRO DE LA GOBERNACION EN EL ACTO INAUGURAL DE LA ESCUELA DE POLICIA, EFECTUADO EN MADRID

El ministro de la Gobernación, camarada Blas Pérez, inauguró solemnemente, en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia, la Escuela General de Policía y abrió los cursos de capacitación para el ascenso a la Escala de Mando.

Con el ministro de la Gobernación presidieron el de Educación Nacional, el subsecretario de Justicia y el director general de Seguridad.

DISCURSO DEL CAMARADA PEREZ GONZALEZ

Finalmente pronunció un breve discurso el ministro de la Gobernación, camarada Blas Pérez González:

«Señores y camaradas — comenzó diciendo —: El preámbulo de la ley creando la Escuela la alocución de su director de estudios y el discurso del director general de Seguridad constituyen información suficiente sobre el propósito del Caudillo y del Gobierno en relación con la Policía y cuáles son las finalidades de la escuela que inauguramos».

Dijo después el ministro que quería subrayar algunos aspectos jurídicos y políticos tratados por los que le precedieron en el uso de la palabra. «Se ha destacado aquí que debéis tener

una substancia y un estilo militar, que es el estilo del nuevo Estado de nuestro glorioso Ejército y de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. No tenemos estilo de convicción, porque todos estamos convencidos de que sabiendo quien manda, serviremos a España. Ese estilo sobrio que es el característico estilo militar y de la auténtica España, es el estilo de la nueva Policía.

El nuevo Estado que da esta importancia a la Policía, no es un Estado Policia, sino un Estado de Derecho, más no un Estado de Juridicidad».

Dijo después que hay que huir de la apolitividad del Estado y de la Policía. La Policía que va a crear esta Escuela será una Policía impregnada del sentido político que marcan los 26 puntos de nuestro Movimiento que significan un contenido de catolicidad y de justicia social.

Dirigiéndose al profesorado de la Escuela, dijo que la mejor lección que pueden dar es la de la moral profesional.

Terminó con estas palabras: «¡Arriba España! ¡Viva Franco! Queda inaugurada en nombre del Caudillo, la Escuela General de Policía».

CIFRA

## LOS PARTES DE HOY

### INGLATERRA

Melbourne.—Comunicado: «Las condiciones terrestres en las montañas de Iwan Stanley acarrearán dificultades casi insuperables para el sostenimiento de las líneas de aprovisionamiento para unidades de alguna importancia».

Los problemas de abastecimiento para el enemigo se han visto agravados aún más a consecuencia de los ataques aéreos aliados.

El enemigo ha sido desalojado de sus puntos avanzados y sus fuerzas perseguidas por las aliadas sufrieron prácticamente pérdidas hasta el momento presente.

Las mismas dificultades se presentan, actualmente para el avance de las fuerzas terrestres. Sector septentrional: Actividad limitada de operaciones de reconocimiento.—Efe.

El Cairo.—Comunicado: «En el curso de la noche del 7 al 8 de Octubre nuestras patrullas mostráronse activas en todos los sectores».

Ayer no hubo nada que registrar por nuestras fuerzas terrestres. Aumenta la actividad aérea.

Nuestros cazas efectuaron con éxito numerosos ataques. Dos «Messerschmitts 109» fueron derribados.

Nuestros bombarderos de gran radio de acción atacaron objetivos entre Derna y Sidi Barrani, comprendida la base de hidroaviones de Douda, donde fueron averiados varios aparatos enemigos.

Uno de nuestros aviones no ha regresado de estas operaciones.—Efe.

Londres.—Comunicado: «Un golpe de mano de pequeña escala ha sido efectuado en la tarde del sábado último contra la isla Sereg».

Se trata de uno de los numerosos ataques de esta clase que son felices y frecuentemente realizadas y de las que no se dice nada normalmente más que al darse por terminadas.

Pero como el enemigo, por secretos motivos ha anunciado este golpe de mano con la adición de detalles inexactos, los hechos de esta acción son publicados ahora.

El objetivo principal de la operación era obtener informaciones directas acerca del mal trato sospechado que se da a los británicos que han quedado en la isla. El resultado ha confirmado estas sospechas con la captura de una proclama publicada por Kiackfuss Oberstfels, comandante.

La proclama declara que todas las personas civiles del sexo masculino, a no ser las nacidas en las islas de la Mancha y sin residencia permanente en las mismas, comprendidos entre los 16 y los 60 años han sido deportados a Alemania, así como sus familiares.

Esta deportación fue llevada a cabo la semana pasada y 900 hombres han sido evacuados obligatoriamente además de 400 cuya evacuación ha sido preparada.

Se da por descontento que en Eche, Sereg y Serru han sido deportados muchos más habitantes que de la localidad citada.

Once hombres de Seroq fueron requeridos la semana pasada a abandonar el territorio, pero dos de ellos se suicidaron y por consiguiente solo quedan nueve para ser deportados.—Efe.

### ALEMANIA

Berlín.—Gran Cuartel General del Fuhrer.—Comunicado: «En la región del Cáucaso han sido rechazados ataques enemigos y nuestros propios puntos de ataque se han consolidado aún más».

En Stalingrado ha cedido terreno el enemigo después de duros combates. Al noroeste de la ciudad las fuerzas enemigas que se hallaban cercadas y divididas en dos sectores han sido aniquiladas.

Importantes formaciones de la aviación alemana y rumana así como la artillería de la D.

C. A. y la Luftwaffe han intervenido eficazmente en los combates del ejército de tierra.

Otras formaciones aéreas han bombardeado de nuevo día y noche importantes nudos de comunicaciones y tráfico de aprovisionamiento en el Volga inferior y cerca del mar Caspio.

En el sector del Kaluga, otras tropas alemanas en ataque por sorpresa han desalojado al enemigo de una posición de altura y se han instalado en ella para la defensa.

Las operaciones locales, nuestros aviones han destruido numerosas fortificaciones.

Al sur del lago Ladoga el enemigo ha sido desalojado de sus posiciones so idamente establecidas.

Los contraataques contra esas posiciones recién conquistadas han fracasado.

Los intentos del enemigo para atravesar de nuevo el Neva se han visto anulados por el fuego de la artillería.

Los ataques aéreos contra importantes secciones de vías férreas soviéticas en el sector del norte del frente han continuado infructuosamente.

Al oeste de la bahía de Kandala, frente al cabo norte, varios puntos de apoyo enemigo han sido ocupados en ataques que «po» cuerpo.

En la noche del 6 al 7 de octubre nuestras lanchas rápidas han efectuado un ataque contra la costa británica asaltando varios puntos y puertos de tráfico de convoyes enemigos hundiendo cuatro barcos mercantes con un desplazamiento total de 11 509 toneladas así como un barco de vigilancia y han averiado por la acción de los torpedos otros vapores cuya pérdida no pudo ser observada a consecuencia de la violenta defensa del enemigo.

En la costa sur de Inglaterra aviones ligeros de combate han atacado en las horas diurnas los objetivos militares e instalaciones de importancia para la guerra.—Efe.

### ITALIA

Roma.—Comunicado: «Escasa actividad terrestre y aérea en el frente de Egipto».

Durante una incursión contra Tobruk un avión enemigo fue alcanzado por el fuego de la D.C.A. y cayó a tierra cerca de Bardia.—Efe.

## El comandante del «Barbarigo» es premiado

Roma.—El éxito del Capitán Grossi al hundir en aguas atlánticas al acorazado norteamericano «Mississippi» es comentado por los periódicos italianos que hacen observar que esta es la segunda vez que un submarino italiano obtiene una victoria cuyas proporciones reales pueden considerarse no como importantes sino como superiores a los resultados de una batalla naval. «Si una formación naval declara «El Messagero»—hubiera sido utilizada para destruir una unidad de línea que, como el «Mississippi» llegan al más alto grado de eficacia naval habría que reconocer que la formación habría sido bien empleada». El nombre de «Barbarigo» pasará a la historia marítima mundial así como su Comandante Grossi y miembros de la pequeña dotación.—Efe.

Cuartel General del Fuhrer.—El Fuhrer ha concedido hoy la Cruz de Caballero de la Cruz de Hierro, al Capitán de Fragata Enzo Grossi, Comandante del submarino italiano «Barbarigo».—Efe.

Roma.—El capitán de fragata Enzo Grossi que tiene en su haber el hundimiento de dos buques de línea norteamericanos ha sido ascendido a Capitán de Navío.—Efe.

## Al afrontar el problema de MARRUECOS, nuestra PATRIA labora en beneficio de la HUMANIDAD

### «Marruecos unido, con el apoyo fraternal de España, para continuar la evolución que ha de devolverle su grandeza y su personalidad histórica»

Presidida por el Capitán general de la Región, dió su anunciada conferencia, en el Teatro Barcelona, el Delegado de Educación y Cultura de la Alta Comisaría de España en Marruecos, don Tomás García Figueras, sobre el tema «Reivindicaciones de España en el norte de África».

Comenzó justificando la necesidad de ocuparse del tema ya que el Mundo vive el principio de una nueva Edad. De una manera especial la vive España, que en su guerra de liberación se ha encontrado a sí misma y ha recuperado su ruta tradicional desviada hace más de dos siglos. La Humanidad exige, después de su actual cataclismo, una sociedad mejor y más justa, y hay que ir abiertamente a realizarlo. Es inútil emplear viejas fórmulas vacías de sentido; hay que ir de verdad a la realización de esa mañana mejor del Mundo.

### ZONA NATURAL DE INFLUENCIA

Dijo que siendo el tema del Imperio espiritual de España amplísimo, había de limitarse a la cuestión de África. Señaló la zona natural de influencia española en el Africa del Norte, justificando como esa zona empieza en el Pirineo y termina en el Atlas. De un modo especial se refirió al hecho histórico de que el pueblo que dominó una de las orillas del Mediterráneo, dominó también la otra. De ello dedujo una consecuencia, principio básico de la política exterior española, y que por razones estratégicas y de seguridad España no puede mirar con indiferencia que se establezca un pueblo cualquiera distinto del marroquí en el territorio de Marruecos. Justicia que esta teoría no es ocasional, sino antigua y clásica en el africanismo español. España, además de la unidad de Marruecos, defendió siempre el ejercicio de la acción espiritual sobre el pueblo hermano, para sacar del estado de retraso en que se encontraba.

La doctrina auténtica de España no tuvo la acogida que merecía, pues Marruecos fué fraccionado y a España se le entregó una zona dura y de condiciones económicas incompletas que hacen imposible su desenvolvimiento normal.

### COLABORACION CON FRANCIA

El paso de ese ideal español a esta realidad española en Marruecos, fué estudiado a través de todos los Tratados y Acuerdos de 1902, 1904, 1912, 1926 y 1934. Se refirió de una manera especial a la colaboración franco-española en Marruecos en los años 1926 y 1926, teniendo frases de elogio y respeto para el ilustre mariscal Petain, y diciendo que cuanto aquí se dice respecto a la conducta de Francia se refiere a los Gobiernos anteriores al actual, y que ahora España tiene confianza plena y absoluta en que el mariscal Petain, que tanto hizo por la amistad de los pueblos y la Francia actual, dará satisfacción a las justas reivindicaciones de España.

La realidad actual de Marruecos no satisface ni a Marruecos ni a España, por razones que explicó ampliamente el conferenciante, llegando a la conclusión de que en la paz y en el futuro del Mundo, hay que corregir este estado de cosas. Sobre este punto la tesis del conferenciante fué: «Marruecos unido con el apoyo fraternal de España para continuar la evolución que ha de devolverle su grandeza y su personalidad histórica».

### RAICES HISPANICAS

Completando el cuadro marroquí se refirió al irredentismo español en el Africa del Norte, de las Colonias españolas del Oranesado y de Argelia que lucha tenazmente contra la asimilación haciendo un cállido elogio de aquellos hermanos que han venido luchando casi sin otro apoyo que su propio amor a la Patria. Estas realidades no permiten el que se

diga que «aquí no ha pasado nada». Por el contrario se precisa en bien de una mañana del Mundo de una rectificación total de conductas.

Habló de cómo España había recuperado su ruta perdida, refiriéndose especialmente a la lucha de España en los siglos XVI y XVII por el ideal español, que la desangraron, y cómo se quiso que no renaciera jamás, empleando para ello tres armas; la piratería, la desunión de los españoles y la leyenda negra.

Analizó cada uno de estos aspectos, y dentro de la leyenda negra, la supuesta falta de condiciones colonizadoras de España y su supuesta intransigencia religiosa.

Respecto a la primera, explicó cómo ello constituía el mayor timbre de gloria para España, y respecto a la segunda, exaltó el carácter espiritual de las luchas mantenidas, tanto en el aspecto de salvar a la civilización cristiano-occidental, como en el de lograr la unidad política de España a través de su unidad religiosa.

### EN PRO DE LA HUMANIDAD

Subrayó que de nuestra acción subsiste el principio de

que España lucha siempre por un ideal, y más en beneficio de la Humanidad que de sí misma; hoy, las circunstancias del Mundo son otras que en los siglos XVI y XVII, y España y los países musulmanes basan sus relaciones en un sincero respecto mutuo de sus religiones.

La unión fraternal de Marruecos y España, no encuentra en ello la menor sombra de dificultad.

Finalmente, explicó la postura de la auténtica España ante el grave problema del Mundo, diciendo que España es la reserva espiritual de la Humanidad y el faro que habrá de alumbrarla. Asimismo exaltó el papel que en esa obra tutora corresponde realizar a los tres pueblos unidos por estrecha fraternidad, España, Portugal y Marruecos, que pueblan ese país de transición de los Pirineos al Atlas, no es Europa, ni es Africa, y terminó así fijando las reivindicaciones de España.

La numerosísima concurrencia aplaudió con gran entusiasmo al teniente coronel García Figueras al terminar su interesante y brillantísima disertación y en diferentes momentos de la misma.

## LONDRES CONTESTA A LA NOTA ALEMANA SOBRE LOS PRISIONEROS

Londres.—El ministerio de la guerra británico publica el siguiente comunicado: Después del golpe de mano de Dieppe fué abierta una investigación. Todos los prisioneros alemanes declararon que no se les habían atado las manos y que el trato fué humanitario. Estas declaraciones pueden ser comprobadas por la potencia encargada de la defensa de los intereses alemanes, cuyos representantes pueden entrevistarse con cualquier

de aquellos prisioneros. Los testimonios invocados por el enemigo se basan en asertos que no han sido demostrados y existen pruebas terminantes del trato humanitario acusado a los prisioneros de guerra por las tropas británicas. Si el Gobierno alemán lleva a ejecución las amenazas que contiene su comunicado, el Gobierno británico habría de sustituir su conducta en lo sucesivo.—Efe.

# INFORMACIONES

## De Enseñanza

Entre los acuerdos tomados por la Junta Provincial de 2.ª Enseñanza de Baleares en su última sesión, figura el siguiente:

Anular toda concesión de permisos en las escuelas de esta Provincia para la celebración de sesión única. Sin embargo, de apeellos casos en que se crea imprescindible, podrá el señor Maestro elevar una solicitud razonada a esta Junta, la cual resolverá como crea más conveniente.

Igualmente se acordó hacer público el agrado con que esta Junta Provincial ve el gran interés que por los asuntos de enseñanza se toma la Junta Municipal de la ciudad de Sóller. Palma, 7 octubre 1942.—El Secretario, J. Fernández.—V. B. El Presidente, V. Ensenat.

## Delegación de Hacienda

### INSPECCION

El Boletín Oficial de la Provincia publica lo siguiente:

Han sido nombrados Inspectores Técnicos del Timbre de la provincia de Baleares, con Ricardo Fraile Bielsa y don Pedro Lomar Valent.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 44 del Reglamento de la Inspección de 18 de Julio de 1926, y artículo 4.º del Decreto de 23 de Febrero de 1933, para general cono-

cimiento a fin de que todas las Autoridades y Jefes de las Oficinas Públicas les presten el auxilio, concurso y protección que necesiten en el cumplimiento de su cometido.

Palma de Mallorca a 7 de Octubre de 1942.—El Delegado de Hacienda, M. Fons.

## Notas del mar

El movimiento de buques en el puerto en el día de hoy ha sido como sigue:

Entradas.—Procedente de Barcelona, el falcu de matrícula española, «Unión» con efectos.

Procedente de Mahón, con pasaje y la correspondencia, la motonave «Ciudad de Melilla».

Procedente de Barcelona, el pallebot con bandera española, «Juan Marí».

Salidas.—Para Valencia, el vapor correo «Mallorca», con pasaje, carga general y la correspondencia.

Para Barcelona el vapor mercante español, «Santiago Lopez».

Despachados.—Lo han sido: Para Barcelona con salida esta misma noche, el vapor «Rey Jaime II».

Buques esperados.—Mañana son esperados dos pallebotos españoles con carga varia, procedentes de puertos de levante.

También es esperado la motonave «Ciudad de Palma», que como dijimos cubrirá la línea de Palma a Barcelona y viceversa.

El «Jaime II». — Esta noche

conforme se ha anunciado se hará a la mar rumbo a la ciudad condal, en viaje extraordinario el vapor correo «Rey Jaime II». Con esta acertada medida tomada por la compañía Trasmediterránea, se descomisionará el gran número de pasaje encargado.

El «Santiago Lopez». — Terminadas las operaciones de descarga ha salido para puertos de levante, el vapor mercante español «Santiago Lopez».

## S. E. M.

### OPOSITORES APROBADOS

La secretaría Central de nuestro Servicio me dirige con esta fecha el siguiente telegrama: «Comunicarás cursillistas 1941 no aprobados en ampliación plazas que instancias en duplica de aprobar se han de dirigir al Director General de 1.ª enseñanza, Arriba España».

Por Dios, España y su Revolución Nacionalista.

Palma 8 de Octubre de 1942.—El Jefe Provincial del S. E. M.

## TEATRO LIRICO

Hoy a las 10

# Alas de plata

Mañana a las 6 tarde

## ALAS DE PLATA

Noche a las 9'45

# D.ª Francisquita

## Notas del Carnet

### PERSONALES

Desde hace algunos días se encuentra enfermo nuestro estimado amigo el Excmo. y Rvdmo. don Gabriel Palmer, Protonotario Apostólico.

Le deseamos pronto y total restablecimiento. —Dentro de breves días se celebrará el enlace matrimonial de la señorita Isabel Maurra Aronzana con el Ingeniero de Caminos don Jaime Badilla Díez.

—Se halla totalmente restablecido después de larga enfermedad, nuestro amigo don José Biarnes.

Nos alegramos. —En las recientes oposiciones para médicos del Ejército del Aire ha sido aprobado el joven médico y odontólogo don Santiago Forteza.

Le felicitamos.

### NECROLOGICA

Confortada con los auxilios espirituales ha fallecido en esta capital la bondadosa señora doña Catalina Soracco Garbarino.

La finada baja al sepulcro rodeada del afecto y la conside-

## TEATRO PRINCIPAL

HOY, JUEVES 8, HOY

Tarde a las 6'30

# LA DOGARESA

Noche a las 9'30

LA OBRA DE BIZET

# CARMEN

Por CALVO DE ROJAS, Matilde Martín, Isabel Bertrán, Ricardo Fusté y Canuto Sabat

Butaca con entrada, 12 pts.

## MAÑANA viernes PRESENTACION DEL BAJO MALLORQUIN

# OSCAR POL

Con la zarzuela del Maestro Sorozábal

# LA TABERNERA

# DEL PUERTO

ración de cuantos tuvieron ocasión de tratarla, pues por la bondad de su carácter y la simpatía de su trato se captaba general estimación.

D. E. P.—A todos sus familiares y en particular a su apenada hija doña Juana Nadal y a sus nietas doña María y doña Bárbara, enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

### DE VIAJE

Por vía aérea han salido esta mañana para la ciudad condal don Fernando Sancho, don Manuel Mortolés, don Ricardo Usall, doña Asunción Martí, doña Mary Younger y don Guillermo Cánovas.

—Ha regresado de su viaje a Madrid donde asistió al Congreso del Frente de Juventudes, el Delegado Provincial de dichos Servicios, don Francisco Más Zandallinas.

—Han salido para Barcelona con objeto de asistir a la inauguración de su exposición de cuadros, que tendrá lugar en la Sala Gaspar, el pintor mallorquín don Juan Miralles.

—Salió para Madrid, don Gonzalo Vives, Jefe Técnico de «La Unión Eléctrica de Madrid» acompañado de su señora esposa.

## Deportivas

### Ciclismo

Los corredores mallorquines Flaquer y Canals, esta mañana han visitado al empresario señor Gíñart para exponerle que verían con sumo gusto que el

equipo mallorquín lo integrasen puramente corredores mallorquines ya que en caso de victoria solo así rehabilitarían el fracaso de las reuniones de la Hípica.

El Sr. Gíñart les ha hecho ver que si bien comprendía que en varias pruebas podían competir con el equipo extranjero, en la carrera de velocidad veía inferior al equipo mallorquín, y por este motivo había pensado reforzar el equipo mallorquín con los peninsulares Plans-Sancho.

Las razones de nuestros dos veteranos Flaquer-Canals son muy convincentes pero ante todo hay que asegurar a gran tarde de ciclismo a nuestra afición que bien se lo merece.

El corredor Flaquer ha asegurado al Sr. Gíñart que si el corredor Llompart aceptara como sacrificio y en espíritu de patriotismo enfrentarse únicamente en la carrera de Velocidad contra el corredor Laurenc, casi se atrevía en augurar la victoria para el bando mallorquín.

Por su parte la empresa ha prometido hacer las oportunas negociaciones con Llompart, si bien ya conocen todos la resolución firme de nuestro campeón en retirarse definitivamente del ciclismo.

Canals ha hecho notar a la empresa que en caso de vencer juntamente con el equipo mixto, la victoria se la llevarían moralmente los peninsulares y esto es precisamente lo que proponen evitar Flaquer y Canals, si ganan la victoria quieren que sea por Mallorca y si pierden encajarán la derrota, muy honradamente.

# D.ª CATALINA SORACCO GARBARINO

Ha fallecido a los 86 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su afligida hija D.ª Juana Nadal, nietas D.ª María y D.ª Bárbara y demás familia al participar a sus amistades tan sensible pérdida ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al turno de misas que se celebrará en la parroquia de San Magín el viernes día 9 a las 7, 7 y media, 8, 8 y media y 9.

El duelo se despide en la iglesia. Casa mortuoria: C. Alférez Cerdá n.º 16—2.º (Son Armadams)

## De Teatros

### PRINCIPAL

Esta noche se cantará la ópera en cuatro actos de Bizet «Carmen» con Matilde Martín, Isabel Bertrán, Calvo de Rojas y Ricardo Fusté.

### LIRICO

Esta noche a las diez tendrá lugar el estreno de la zarzuela en dos actos de Carroño y Sevilla música de Romero, titulada «Alas de Plata».

En la obra que será presentada con toda propiedad, toman parte los principales artistas de la compañía.

Mañana a las seis de la tarde segunda representación de «Alas de Plata».

Por la noche a las 9'45 única representación de la zarzuela

en tres actos de Vives «Doña Francisquita» con un repertorio sensacional.

Para el sábado, domingo y lunes, últimos días de actuación de la Compañía del Lírico se preparan programas verdaderamente sensacionales figurando en ellos la reposición de varias joyas del llamado género chico español.

## Aviso importante

Todos los agricultores y Sindicatos Agrícolas que necesitan abonos de graduación garantizada, pueden hacer sus pedidos en Calle Casa de España núm. 1.º en Palma de Mallorca.

SEA SIEMPRE NUESTRA SECCION DE ANUNCIO CLASIFICADOS

# Banco de España

## Palma de Mallorca

## CONVERSION Y UNIFICACION DE LA DEUDA AMORTIZABLE

En virtud de lo dispuesto por las leyes de 7 y 15 de octubre de 1939, en el decreto de 24 de junio de 1942 y orden de 28 de septiembre próximo pasado, sobre conversión, unificación y canje de la mayor parte de la Deuda Amortizable, este Banco de España pone en conocimiento de los depositantes de las Deudas llamadas a canjear que realizará las operaciones mencionadas con los valores constituidos en depósito o en garantía de operaciones, con sujeción a las normas que a continuación se indican:

1.ª Las Deudas llamadas a conversión y unificación son:

Amortizable 5 % 1926	Que pasan a ser representadas por
> 5 % 1927 sin impuesto.	Carpetas provisionales de la
> 4'50 % 1928 > >	Deuda amortizable al 4 % libre
> 5 % 1920 > >	de impuestos, emisión 1.º de
Ferrovial 5 % 1925	octubre de 1942, con intereses
> 4'50 % 1928	abonables desde 1.º de
> 4'50 % 1929	enero 1943.
Obligs. Plan Nacional Cultura, 6 % 1932	(CONVERTIDAS)
> > > > 5'75 % 1933	
> > > > 5'50 % 1934	
> > > > 5'25 % 1935	
Bonos del Tesoro para el Fomento de la	
Industria Nacional, 5 %.	

Que pasan a ser representadas por Carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 4 % libre de impuestos, emisión 15 de noviembre de 1942, con intereses abonables desde 15 de febrero de 1943. (UNIFICADAS)

Amortizable 5 % de 1927, con impuesto.
> 4 % de 1928, sin impuesto.
> 4 % de 1935, sin impuesto.

2.ª Admitiéndose a la sustitución desde el día 1.º de noviembre próximo por la Dirección General de la Deuda, los títulos de valores llamados a convertir, y a partir del 1.º de diciembre los llamados a unificar, los depositantes y titulares de operaciones con garantía de los valores expresados que deseen hacer uso de lo preceptuado en el párrafo 3.º del apartado C del decreto de 24 de junio de 1942 deberán solicitar por carta, antes del 15 del presente mes, las series que prefieran, cuando se trate de valores llamados a convertir, y antes del 1.º de noviembre próximo, cuando se trate de valores llamados a unificar.

Transcurridas las indicadas fechas, el Banco de España procederá a formalizar ante la Dirección de la Deuda la petición de las Carpetas que le hayan sido solicitadas, en sustitución de los títulos custodiados.

Si transcurrido el 10 de octubre el depositante de Deudas llamadas a convertir, y el día 1.º de noviembre el de las llamadas a unificar, no hubieran hecho uso del derecho de elección, el Banco procurará verificar el canje de los títulos depositados por igual número de Carpetas que títulos custodia y de las mismas series.

3.ª Los depósitos y garantías constituidos con títulos del Plan Nacional de Cultura, en los que concurre la circunstancia de contener títulos de un importe nominal no coincidente con el de las Carpetas que por el canje han de ser sustituidos, y cuyos titulares no hayan solicitado antes del 15 de octubre las series que prefieran, este Banco tratará de realizar su canje por Carpetas de igual serie, o superior si se tratase de títulos de la serie D, que por su nominal de 25.000 pesetas equivale a una Carpeta nueva de la serie E, y en cuanto a los títulos de la Deuda Amortizable 4 % emisión de 1928, en los que concurre también la circunstancia de contener títulos de un importe nominal no coincidente con el de las Carpetas de nueva emisión, este Banco gestionará su canje por Carpetas de igual nominal, o inferior, cuando su total importe no alcanzare, si los titulares no han solicitado antes del 1.º de noviembre las series que prefieran.

Los títulos de las series G y H de las Deudas Amortizable

4 % de 1928 y 4 % de 1935, representativos de un valor nominal de pesetas 80.000 y 200.000 los de la primera de las citadas Deudas, y de 100.000 y 250.000 los de la segunda, se sustituirán por Carpetas de la nueva Deuda de las series mayores en escala descendente, salvo siempre el derecho de elección, que podrán ejercer los titulares hasta el 1.º de noviembre próximo.

4.ª En las Deudas Amortizables 4 % emisión 1928 y Bonos del Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, en las que la serie A es representativa de 400 y 100 pesetas nominales, respectivamente, inferiores al nominal de 500 pesetas correspondiente a una Carpeta de la serie A de las nuevas Deudas, se distinguirán los casos siguientes:

A) El importe nominal en junto de los títulos de las Deudas citadas comprendidos en cada resguardo, sea múltiplo de 500, y B) Que no sea múltiplo de 500.

En el caso A), el Banco presentará al canje los títulos para sustituirlos por las nuevas Carpetas. En el caso B), el titular podrá optar en uso del derecho que le concede el decreto de 24 de junio último, por el reembolso del título o títulos que no puedan canjearse, o por completar su importe mediante la entrega en metálico de la diferencia. El uso del derecho de opción mencionado anteriormente terminará el día 15 del actual, transcurrido el cual sin haber recibido su orden de preferencia, irán a reembolso las fracciones resultantes.

Los tenedores que soliciten el reembolso presentarán el resguardo correspondiente para hacer la baja de la fracción tan pronto la Deuda haya formalizado su petición y canjeado el título con el recibo correspondiente para el pago, por este Banco, de su importe.

Y cuando haya optado por completar la Carpeta, presentará en el plazo fijado el resguardo de depósito, para dar de baja en el mismo la fracción entregando la diferencia en metálico y recibiendo un resguardo provisional, a canjear por el resguardo de depósito que se constituirá tan pronto la Deuda haya entregado la Carpeta correspondiente.

Tanto para la fracción a reembolsar como para la fracción cuando se destine ésta a compra de nuevas Carpetas que se emiten, regirá el cambio medio de cotización que haya alcanzado la Deuda originaria en el mes más inmediato anterior, entendiéndose que las fracciones representan Deuda Amortizable 4 % de las emisiones de 1.º de octubre y 15 de noviembre de 1942, según que las hubieren producido Bonos del Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional o Deuda Amortizable al 4 % emisión de 1928, respectivamente.

5.ª Los titulares que posean diversos depósitos de Bonos del Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional y de Deuda Amortizable 4 % 1928, que comprenden títulos de la serie A, de 100 y 400 pesetas nominales, respectivamente, en los que el importe de cada uno de los depósitos no sea múltiplo de 500, deberán presentar los correspondientes resguardos, agrupados por sus clases respectivas, antes del día 15 del actual, con el fin de dar de baja en los mismos los títulos de la serie A y constituir, una vez de agrupados por clases de valor, un nuevo depósito, a los efectos de su presentación al canje, que habrá de realizarse mediante las formalidades previstas en el artículo anterior.

6.ª Se previene a los depositantes y titulares de garantías, que fuera de los plazos señalados no se podrán atender las peticiones que formulen respecto a los títulos que tengan depositados, ni realizar variación alguna en la decisión que ya hubieren comunicado al Banco, puesto que los títulos de sus depósitos habrán sido ya presentados a la Dirección General de la Deuda, o del Tesoro en su caso, a los efectos de su canje.

7.ª Los depositantes de las Deudas llamadas a convertir o unificar pueden solicitar en esta Sucursal, en los términos señalados para cada caso, la formalización de sus depósitos a los efectos indicados, solicitudes que serán atendidas siempre que se reciban en la Oficina que haya de realizar la operación dentro de los plazos señalados.

8.ª Esta Sucursal pone en conocimiento de todos los depositantes de títulos de las Deudas mencionadas y de los titulares de operaciones de crédito con garantía de los valores citados, que deseen verificar por sí la conversión o unificación de los mismos, que hasta el día 15 de octubre los tiene a su disposición y que a partir del día 18 de octubre próximo serán presentados por el Banco a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, y no podrá por tanto, devolver los nuevos títulos hasta que los reciba de la misma.

Se previene también que sólo hasta el día 15 del actual serán admitidos en Depósito o Garantía, títulos de las emisiones llamadas al canje.

Palma 8 Octubre 1942.—El secretario, B. Bestard.

## RIALTO - MODERNO

HOY

CONTINENTAL FILMS

presenta a

DOLORES

del

RIO

y otros grandes artistas en

# Acusada

La más apasionante intriga criminal, encuadrada en la más moderna de las revistas

EL CRIMEN DEL SEÑO EN LA PELLICULA DEL SIGLO

## Sala Astoria

# Mañana, DIA DE GRAN SOLEMNIDAD

(SALA PERFUMADA POR «LA CENTRAL»)

Sesiones continuas desde las 4

El primer gran acontecimiento de la Temporada

ESTRENO EN ESPAÑA

Imperio ARGENTINA EN



Premios Goyescas con Bonito RIVELLES un film de PEROJO

UN ESPECTACULO DESLUMBRADOR!

3 MILLONES Y MEDIO DE COSTE

El máximo esfuerzo realizado por nuestra cinematografía

En el mismo programa

LA I LA DE ORO—Ncticiarios—FOX—LUCE—UFA

Domingo y lunes: MATINAL A LAS 11 BUTACA: 250 PESETAS

Se despachan localidades numeradas para las sesiones de las 6'45 de Domingo y lunes